

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 22 de marzo de 2024

ACTA N° 3

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VICEDECANO, Dr. Ing. Agr. EDGARD ARIEL RAMPOLDI

Secretario General, Ing. Agr. Leandro D. CARBELO

Secretaría a cargo de la Ing. Agr. Elisa DOÑATE

CONSEJEROS PRESENTES

-DOCENTES: LUCINI, Enrique Iván; PEN, Cecilia Valeria; AIMAR, María Verónica; CABANILLAS, María Alejandra; RUOSI, Gustavo Ariel; OCAMPO, Aylén;

-PERSONAL NO DOCENTE: GATTI, Héctor Luciano.

-EGRESADOS: ALBA, Noelia Casilda.

-ESTUDIANTES: INZE, Fernando Nicolás; HERNÁNDEZ, Juan Felipe; ROJO GÓMEZ, María Candelaria; MONTORO, Santiago Jesús; MASSA, Agustín.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ing. Agr. Esp. JORGE DUTTO
VICEDECANO: Dr. Ing. Agr. EDGARD ARIEL RAMPOLDI

TITULARES

Profesores Titulares y Asociados:

LUCINI Enrique Iván
PEN Cecilia Valeria
AIMAR María Verónica

Profesores Adjuntos:

CABANILLAS María Alejandra
RUOSI Gustavo Ariel
SOLER, Fernando Luis

Auxiliares de la Docencia:

OCAMPO Aylén
LUNA, Osvaldo Walter
DA RIVA, Mariano Danilo

Personal No Docente:

GATTI Héctor Luciano

Egresados:

CHIAPPO María Evangelina
ALBA, Noelia Casilda

Estudiantes:

FERNÁNDEZ, Santiago
ARNAUDO, Giuliana
INZE, Fernando Nicolás
BUSTAMANTE, Emiliano
BUSTOS PASSERO, Cristian Federico
HERNÁNDEZ, Juan Felipe

SUPLENTES

BOETTO Graciela Catalina
AOKI Antonio Marcelo
GROSSO Rubén

VALENTINUZZI, María Cecilia
ROLLÁN, Adriana del Carmen
CROCE, Alejandro

MARTÍNEZ LUQUE Luciana
LONDERO, Walter Hugo
MARTINAT, Jimena Elisa

FABIETTI Betiana Vanesa

IBAÑEZ, Carlos Valentín
FERNANDEZ LLANOS, Guillermo

ROJO GÓMEZ, María Candelaria
MONTORO, Santiago Jesús
RUFFINO, Gisela
MASSA, Agustín
SÁNCHEZ ORELLANA, Elein Zulema
CLEPPE, Candelaria



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SUMARIO:

I	-SE DA CUENTA	4
	- Acta Nº 2 de la Sesión Ordinaria del día 08 de marzo de 2024.	
II	-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)	4
III	-INFORME DEL SEÑOR VICEDECANO	4
IV	-DESPACHOS DE COMISIÓN	6
	➤ Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 1 y 2	7
	➤ Secretaría de Ciencia y Tecnología: 3	8
	➤ Secretaría de Extensión: 4 al 6	8
	➤ Secretaría de Asuntos Estudiantiles: 7	9
	➤ Docentes. Renuncias: 8 y 9	9
	➤ Docentes. Designaciones interinas. Renovaciones de cargos: 10 a 12	10
	➤ Docentes. Autoriz.(Ord.HCS.Nº5/00 y Mod.Ord.Nº15/10 y 1/18): 13 y 14	10
	➤ Docentes. Autorizaciones: 15 y 16	11
	➤ Docentes. Licencias: 17	12
V	-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN	12
	➤ Secretaría de Asuntos Académicos: 1 al 4	13
	➤ Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 6 al 17	14
	➤ Secretaría de Ciencia y Tecnología: 18	19
	➤ Secretaría de Extensión: 19	19
	➤ Docentes. Reducción de dedicación: 20	19
	➤ Docentes. Designaciones interinas. Renovaciones de cargos: 21	20
	➤ Docentes. Designaciones interinas p/cubrir lic. por maternidad: 22	20
	➤ Docentes. Nuevas designaciones: 23 al 31	20
	➤ Docentes. Aumento de dedicación: 33	25
	➤ Docentes. Autoriz.(Ord.HCS.Nº5/00 y Mod.Ord.Nº15/10 y 1/18): 34	25
	➤ Docentes. Autorizaciones: 35 al 39	25
	➤ Presentaciones de consejeros: 40	26
	➤ Ayudantes alumnos. Cambio de Categoría: 41	27
	➤ Docentes. Reducción de dedicación. Expte. 147146/2024	27

Son veintisiete (27) folios.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– *En la ciudad de Córdoba, a veintidós días del mes de marzo de dos mil veinticuatro, y siendo las 12:05 hs., se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Vicedecano Dr. Ing. Agr. Edgard Ariel RAMPOLDI y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:*

**I.
SE DA CUENTA**

SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).- Buenos días a todos.
Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

– *Por Secretaría General se da cuenta del Acta Nº 2, de la sesión ordinaria del 8 de marzo de 2024, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se dará por aprobada.*

**II.
RESOLUCIONES DECANALES
(Se da Cuenta).**

– *Por Secretaría General se da cuenta de la Resolución Decanal Nro. 0073, 0074, 0075, 0077, 0078, 0079, 0080, 0081, 0082, 0083, 0084, 0085, 0086, 0091, 0095 y 0097 de 2024.*

**III.
INFORME DEL SEÑOR VICEDECANO**

SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).- Lo más importante es el tema presupuestario. Todavía no tenemos demasiadas precisiones sobre lo que salió publicado, lo del 70 por ciento de incremento que darían para gastos, pero, de acuerdo a algunas estimaciones que se han hecho desde la SGI debería ser más o menos de un 72 por ciento, y va a terminar siendo eso.

De acuerdo a las previsiones que habían hecho a principios de año en la Universidad, lo mínimo que se exigía que viniera como refuerzo presupuestario para no tener ningún problema de funcionamiento debería rondar entre el 68 y el 70 por ciento, o sea que si dan el 72 por ciento vamos a poder seguir funcionando; al menos con todos los gastos de funcionamiento se va a poder cumplir, pero no hay demasiadas precisiones.

El presupuesto de la Universidad, si todo anda bien, se aprobaría el martes que viene; entonces, en función de eso, ya estarían asignando las partidas a cada una de las facultades.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Eso es lo más macro, en sí.

Yendo a lo interno, ya se están tomando todas las previsiones para empezar la obra en las Aulas Sur, que es una obra que viene demorada por cuestiones propias de las licitaciones -hubo impugnaciones-, pero ahora ya se encauzó, con lo que venimos hablando: los cuatro laboratorios. Los dos que usan generalmente los de Botánica y los dos de Química se van a ir trasladando a otros espacios, porque esa es la parte que no se va a poder usar. La otra parte, la de aulas, sí se va a poder usar.

Después, seguimos con el tema de jornadas. Ayer me tocó estar en el 10º Circuito del Maní, en General Deheza; ahí hubo una renovación de la conformación de la Red Maní y quedé designado, por el Rector, como representante de la Universidad en esa Red, así que vengo juntando más cosas para hacer. (Risas).

Otra cosa que se viene -y que todavía no sabemos cómo vamos a afrontar, pero hemos hecho una serie de averiguaciones- es que vamos a tener que dejar de usar el tanque grande del Campo de Escuela porque el nivel de roturas que tiene es muy grande, y si lo hacemos arreglar no sabemos con qué nos podemos encontrar abajo. Estamos viendo presupuestos para hacer un tanque un poco más chico y que ese tanque entre en desuso, porque se invierte mucha plata en mantenimiento y esta vez, en realidad, no sabemos ni cuánto vamos a tener que invertir, porque no sabemos con qué nos vamos a encontrar abajo cuando lo vaciemos y lo limpiemos.

Estos son esos gastos que uno nunca tiene muy en cuenta. Por suerte, creo que este año la cosecha va a ayudar un poco, al menos para que la Facultad no tenga que aportar tanto al Campo porque el año pasado, con la cuestión de la sequía, la Facultad tuvo que sacar del presupuesto propio, mucho más de la cuenta, para mandar al Campo para hacerlo funcionar.

Esas son las novedades que hay.

Leandro, ¿vos te acordás de algo más?

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).- No.

SR. CONS. HERNÁNDEZ.- ¿Puedo agregar algo, señor Vicedecano?

SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).- Sí, consejero.

SR. CONS. HERNÁNDEZ.- Otra fecha próxima que se viene este domingo, 24 de marzo, es el Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Creo que es importante, como institución, que recordemos y hagamos algo para conmemorar esa situación, siendo que en esta Casa de estudios se fortalece el pensamiento crítico.

En las Aulas Sur tenemos un conmemoratorio, un mural pequeño, cerca del Aula 9. La placa dice: "A 31 años del golpe de Estado que instauró la dictadura militar en Argentina, la FCA no olvida y recuerda a los compañeros desaparecidos de esta Casa". Es un sentimiento admirable, por supuesto, pero, tristemente, el mural que se encuentra en las Aulas Sur está desde hace mucho tiempo en reparación, falta una placa con el nombre de un compañero y, además, cuando pintaron las Aulas Sur mancharon las placas que están ahí; si bien no han tapado los nombres, han tapado algunas fechas. Creo que es importante, en esta fecha, que hagamos algo para resolver esa situación, también reconociendo que en la Universidad hay registro, hoy en día, de 24 personas de nuestra Facultad desaparecidas, y en el mural -que se hizo en 2007- hay solamente 14, así que pensamos que sería pertinente también poder hacer algo con respecto a eso.

SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).- Vamos por parte.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



El nombre de la placa que falta, ¿ustedes lo tienen?

SR. CONS. HERNÁNDEZ.- No, nosotros no lo tenemos.

SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).- Es que, justamente, se dejó espacio para seguir agregando placas; o sea, no es una placa que se perdió. Ese es el punto.

Y en cuanto a los otros nombres, no hay ningún problema; los buscaremos o podrías facilitarnos el nombre de quienes tienen ese listado; nosotros no tenemos problema en hacer eso.

SR. CONS. HERNÁNDEZ.- Se los puede enviar, pero es un registro de la Universidad que está ampliamente difundido y accesible. Creo que es un deber de la administración buscar eso, y no necesariamente nuestro, para impulsar esto.

SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).- Bien.

Me dice la secretaria que, en realidad, hay gente de la Facultad que está trabajando en la Comisión de la Memoria y que todavía no han elevado la nómina de los nombres; cuando tengamos esa nómina de los nombres, no vamos a tener ningún problema en hacerlo.

SR. CONS. HERNÁNDEZ.- Bueno. Lamento que sea responsabilidad nuestra, pero le voy a enviar el listado de los nombres que brinda la Universidad.

SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).- Perfecto. Ningún problema.
¿Algo más?

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).- Antes de pasar a tratar los despachos de comisión, en la reunión de comisión de esta mañana acordamos tratar sobre tablas los puntos 1 al 41 del Orden del Día de las Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento, excepto los puntos 5 y 32; todos tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

Además, se acordó el tratamiento sobre tablas del expediente 147146/2024.

SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).- En consideración la moción de tratar sobre tablas todos los temas del Orden del Día de la comisión, del 1 al 41, excepto los puntos 5 y 32, y el expediente 147146/2024.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).- Aprobada.
Los tratamos al finalizar el Orden del Día de la sesión.

IV. DESPACHOS DE COMISIÓN.

SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).- Pasamos a los despachos de comisión.

SR. CONS. GATTI.- Pido la palabra, señor Vicedecano.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).- Sí, consejero.

SR. CONS. GATTI.- Propongo al Cuerpo que tratemos en bloque los puntos 1 al 17 del Orden del Día de la sesión ordinaria del día de la fecha, por tener despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).- En consideración la moción del consejero Gatti de tratar en bloque los puntos 1 al 17 del Orden del Día de la sesión.

- Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).- Aprobada.

En consideración en bloque los puntos 1 al 17 del Orden del Día de la sesión.

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados.

1.

EX – 2024 – 00126900 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Subsecretaría de Posgrado y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 4, referido a aprobar la admisión a la **Carrera de Maestría en Ciencias Agropecuarias mención Tecnología de Semillas** que se dicta en esta Unidad Académica de los **postulantes** que se transcriben a continuación, conforme a lo establecido por el artículo 15º del Reglamento de la carrera, a saber:

BARRETO, Esteban Marcos; DNI: 30243371

DELLA BLANCA, Renzo Nicolas; DNI: 35076616

IBARRA, Daniela Andrea; DNI: 32248397

MANDOLINO, Cecilia Inés; DNI: 30511959

MOLIVA, Melina Vanesa; DNI: 33233282

MORENO, Fernando Oscar; DNI: 31148431

OVIEDO DORIA, Cesar Enrique; DNI: 3463205

PETRUZZI, Luciano Federico; DNI: 36143363

ROSSATO, Ximena Selene; DNI: 35196898

VACCARO, María Silvina; DNI: 31434604

VASQUEZ NAVARRO, Susy Bertha; DNI: 9844616

VAZQUEZ, Sabrina; DNI: 28408885

2.

EX – 2024 – 00141149 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Subsecretaría de Posgrado y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 8, referido a autorizar a la Escuela para Graduados la realización del **Curso de Posgrado: “Análisis de datos multivariados”**, coordinado y dictado por la Ing. Agr. Dra. Mónica BALZARINI, y como otra docente la Ing. Agr. Dra. Cecilia BRUNO, con un total de 40 (cuarenta) horas de docencia (interacción pedagógica docente-estudiante) y 60 (sesenta) horas de trabajo autónomo del estudiante, lo que hacen un total de 100 (cien) horas, otorgando 2 (dos) créditos/RTF equivalentes a 4 CRE para carreras de posgrado (doctorados y maestrías). El curso se realizará en la modalidad presencial (virtual sincrónica) en el primer semestre del año 2024. Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2024. **Disponer** que



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



cubiertos los costos inherentes y originados por la actividad académica y con los fondos generados por ésta, se abonará a la Ing. Agr. Dra. Mónica BALZARINI y a la Ing. Agr. Dra. Cecilia BRUNO 20 (veinte) horas a cada una, en el marco de la Resolución HCD 023/12.

Secretaría de Ciencia y Tecnología

3.

EX – 2024 – 00132742 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Ciencia y Tecnología y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 4, referido a autorizar la apertura de la convocatoria del **Programa de Promoción a la Iniciación en Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (PROIINDIT) 2024 - 2025**, en un todo de acuerdo al reglamento PROIINDIT (RHCD Nº 883/2018) y a las bases de la convocatoria anexas a la presente Resolución.

Secretaría de Extensión

4.

EX – 2024 – 00086323 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Extensión y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 10, referido a autorizar y declarar de Interés Institucional la realización del **"2º Congreso Argentino de Semillas**, bajo el lema **"Sustentabilidad en movimiento"**, a llevarse a cabo los días 28 y 29 de noviembre de 2024, en el Auditorio de la Reforma y las Aulas Sur de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, de manera presencial y virtual, en el horario estimado de 8:30 a 18:30 hs. Este evento está dirigido a profesionales relacionados con la producción, investigación y comercialización de semillas.

El Congreso estará estructurado en cinco ejes temáticos:

1. "Análisis de calidad de semillas"
2. "Sanidad e inocuidad alimentaria"
3. "Genética y verificación de especies y cultivares"
4. "Producción de semillas de calidad e innovaciones tecnológicas"
5. "Desafíos presentes y futuros en el marco legal y regulatorio"

Cada eje temático cuenta con referentes de la FCA UNC: Ing. Agr. (MSc.) César Agüero, Dr. Ing. Agr. Enzo Bracamonte, Dr. Ing. Agr. Alejandro A. Pérez, Dra. Ing. Agr. Claudia Vanina Arias, Ing. Agr. (MSc.) María José Allende, Ing. Agr. Mario Steinberg, Ing. Agr. Dra. M. Jaqueline Joseau, Ing. Agr. (MSc.) Jimena Martinat, y la Dra. Ing. Agr. (MSc.) Ana Guadalupe Chaves.

Dada la importancia en las temáticas a abordar, se brindará el apoyo y logística de difusión correspondiente en la difusión del mismo.

5.

EX – 2024 – 00115036 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Extensión y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 9, referido a autorizar, convalidar y declarar de Interés Institucional la realización del Curso: **"Aprendiendo a cultivar Orquídeas: Características, exigencias y conservación integrada"**, el día viernes 15 de



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



marzo de 2024, de 15 a 17 hs., en la Facultad de Ciencias Agropecuarias, UNC. Destinado a: estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura FCA (TUJyF) y de las carreras de la FCA-UNC, docentes, egresados/as y público en general interesado, con entrada libre y gratuita.

COORDINADORES:

Mgter. Ing. Agr. Laura I. VARGAS (Dir. TUJyF),
Mgter. Arq. María Alejandra ROJAS (Subdirectora TUJyF),
Dra. S. Patricia GIL (Sec. de Asuntos Académicos)
Dr. Ing. Agr. Pablo S. MANSILLA (Subs. de Asuntos Académicos).

DISERTANTES:

Téc. en Jard. y Flor. Diego BUSTOS MARTÍNEZ (Egresado de la TUJyF)
Erica Daniela RAMOS (Estudiante de la FCA).

Se deberá otorgar a los y las estudiantes los créditos que correspondan, para la acreditación del espacio curricular "Formación Integral" o "Formación Integral y Social Universitaria" de la carrera que corresponda, en el marco de lo dispuesto por la RHCD-2022-386-E-UNC-DEC#FCA.

6.

EX – 2024 – 00128891 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Extensión y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 11, referido a declarar de Interés Institucional al "**XXXI Encuentro Nacional de Grupos Jardín**", a realizarse los días 19 y 20 de abril del corriente año, en la localidad de Ascochinga, Córdoba. En el mismo participan como disertantes: el Dr. Ing. Agr. Marcos KARLIN; Ing. Agr. Esp. Ana Ruth MEEHAN; Dra. Arq. Esp. María Virginia PIÑERO y la Ing. Agr. (MSc.) María Alejandra TUMA BORGONOVO. Dicho evento está destinado a todos los Grupos Jardín del país y a todas las personas interesadas en el tema. Dada la importancia del mismo, se brindará el apoyo y logística de difusión correspondiente.

Secretaría de Asuntos Estudiantiles

7.

EX – 2024 – 00132547 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Asuntos Estudiantiles y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 3, referido a declarar de Interés Institucional la actividad denominada: "**Jornada de Asesores y Estudiantes Conectados Desafío John Deere 2024**", a realizarse el día 20 de marzo de 2024, en el horario de 15:00 a 17:00 hs., en el Auditorio de la Reforma de la FCA- UNC, ubicado en Ciudad Universitaria. Se sugiere otorgar a los estudiantes que asistan a la mencionada actividad, los créditos que correspondan para acreditar en el espacio curricular "Formación Integral" o "Formación Integral y Social Universitaria", en las carreras que correspondan de esta Facultad, según RHCD-2022-386-E-UNC-DEC#FCA.

Docentes. Renuncias.

8.

EX – 2024 – 00114473 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Proponer al Honorable



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Consejo Superior aceptar la renuncia de la **Dra. Mariana Cecilia MINCHIOTTI**, Leg. 32.225, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva, por Concurso, en la Unidad Operativa: **Cátedra de Química Orgánica** del Departamento de Fundamentación Biológica, desde el 12 de junio de 2023, en virtud de haber sido designada en el cargo de Profesora Titular con dedicación Exclusiva, por Concurso, según RHCS-2023-1044-UNC-REC.

9.

EX – 2024 – 00074004 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia de la **Ing. Agr. María Cecilia ACEVEDO**, Leg. 51.649, en el cargo de Profesora Ayudante “A” con dedicación Simple, Interino, en la Unidad Operativa: **Laboratorio de Semillas** del Departamento de Producción Vegetal, desde el 01 de marzo de 2024.

Docentes. Designaciones Interinas. Renovaciones de cargos.

10.

EX – 2024 – 00055533 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino a la **Ing. Agr. Ornela Paz RUGGIA**, Leg. Nº 50.635, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera**, desde el 1º de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

11.

EX – 2024 – 00025717 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino a la **Dra. Lic. Patricia Raquel QUIROGA**, Leg. Nº 46.633, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química Biológica**, desde el 1º de diciembre de 2023 y hasta el 30 de noviembre de 2025, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

12.

EX – 2024 – 00055510 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino a la **Ing. Agr. María Florencia MELANO**, Leg. Nº 53.834, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Granja**, desde el 1º de marzo de 2023 y hasta el 28 de febrero de 2025, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

Docentes. Autorizaciones (ORD. HCS. Nº 5/00 Y SU MOD. ORD. Nº 15/10 Y 1/18)

13.

EX – 2024 – 00100390 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y en



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



consecuencia convalidar lo actuado por el **Ing. Agr. Mgter. Gustavo Gabriel OVANDO**, Leg. 30.871, Profesor Asociado con dedicación Exclusiva, que cumple funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Climatología y Fenología Agrícola del Departamento de Recursos Naturales, para dictar clases en el espacio curricular "**Climatología**" en la Carrera de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Católica de Córdoba, durante el primer cuatrimestre, con una duración de 2 (dos) horas semanales; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y sus modificatorias Ordenanzas del citado Cuerpo N° 15/10 y 1/18.

Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4º de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, postgrado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc. que se trata de un docente de la UNC.

14.

EX – 2024 – 00102654 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y en consecuencia convalidar lo actuado por la **Ing. Agr. Esp. Luciana Sol SUEZ**, Leg. 42.172, Profesora Asistente con dedicación Exclusiva, que cumple sus funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Ecología Agrícola del Departamento de Recursos Naturales, para dictar clases en las asignaturas de **Economía y Gestión de la Empresa Agropecuaria y Ciencias Naturales Aplicadas a la Producción Agropecuaria** en el Instituto IPEA y M N°243 "Eduardo Olivera" de la localidad de Pilar, provincia de Córdoba, los días martes con una duración de 6:30 h reloj, desde el 26 de febrero y hasta el 20 de diciembre del corriente año; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y sus modificatorias Ordenanzas del citado Cuerpo N° 15/10 y 1/18.

Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4º de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, postgrado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc. que se trata de un docente de la UNC.

Docentes. Autorizaciones.

15.

EX – 2024 – 00115540 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar al **Dr. Mauricio Javier SEBASTIAN Y PEREZ**, Leg. 42.769, Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva, que cumple sus funciones en la Unidad Operativa: **Cátedra de Biología Agrícola** del Departamento de Fundamentación Biológica, a realizar actividades docentes en el Espacio Curricular: "Prácticas Profesionales I: Suelo y Agua" del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural en el primer cuatrimestre del corriente año, manteniendo sus funciones y horarios en la Cátedra de Biología Celular.

16.

EX – 2024 – 00128957 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar a la **Ing. Agr. Fernanda Micaela QUIROGA**, DNI N°: 32.157.567, para desarrollar las temáticas: "**Tecnología de la Planificación**" y "**Tecnología de Galletas**" en el espacio curricular: Tecnología Agroalimentaria III: Tecnología Agroalimentaria de Cereales: Harinas y Farináceos e "Ingredientes Ricos en Fibras" e "Ingredientes Ricos en Proteínas" en el



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*espacio curricular: Optativa II. Su participación será de 10 (diez) horas en cada cuatrimestre; como **docente libre**, en la Carrera Licenciatura en Agroalimentos de esta Facultad.*

Docentes. Licencias.

17.

EX – 2024 – 00055766 – UNC – ME#FCA: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Conceder Licencia con goce de haberes y, en consecuencia, convalidar lo actuado por la Ing. Agr. Esp. Sofía Soledad SÁNCHEZ, Leg. Nº 49.595, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva, interino, en la unidad operativa: **Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera** del Departamento de Desarrollo Rural, desde el 5 de marzo y hasta el 5 de julio de 2024, a los fines de finalizar su Tesis Doctoral, formación realizada en la Escuela para Graduados de esta Facultad; en el marco del Artículo 12, Apartado III: Disposiciones Generales de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 1/91, Texto Ordenado según Resolución Rectoral Nº 1600/00.*

*– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.*

SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).- Aprobados.

V.

NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.

SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).- Pasamos al tratamiento sobre tablas de los puntos 1 al 41 del Orden del Día, excepto los puntos 5 y 32, tal como se acordó en la reunión de las Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento.

SR. CONS. GATTI.- De la misma manera, solicito al Cuerpo el tratamiento en bloque de los puntos 1 al 41 del Orden del Día de la comisión del día de la fecha, excepto los puntos 5 y 32. Todos tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).- En consideración la moción del consejero Gatti de tratar en bloque los puntos 1 al 41 del Orden del Día de la comisión de hoy, excepto los puntos 5 y 32.

*– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.*

SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).- Aprobada.

Tiene la palabra la consejera Aimar.

SRA. CONS. AIMAR.- Solicito autorización para abstenerme en el punto 6, por estar involucrada.

SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).- Con la abstención de la consejera Aimar en el punto 6, en consideración en bloque los puntos 1 al 41 del Orden del Día de la comisión, excepto los puntos 5 y 32.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Secretaría de Asuntos Académicos

1.

EX-2024-00145542-UNC-ME#FCA: Dra. Silvia Patricia GIL. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 3, Proyecto de Resolución referido a aprobar la reunión docente denominada **FCAcompaña** con el objetivo de socializar el Plan Institucional homónimo con sus dos programas, uno dirigido a la formación docente: **“Ser docente en la FCA”**, y otro destinado al acompañamiento del estudiantado, **“Ser estudiante en la FCA”** con tres proyectos en relación a los siguientes ejes principales: el permanente de apoyo y fortalecimiento al ingreso (“Yo Puedo”), el avance (“Paso a Paso”) y el egreso de los/as estudiantes de las carreras de la FCA (“Graduarme”); cuyos responsables son: SAA, SsCyCa, SsAA, Asesoría Pedagógica, SAE, SsAE, DEPASE, SsA, Área de Enseñanza y SsPI. La reunión se desarrollará el día 20 de marzo de 2024 en el Auditorio de La Reforma de 11.00 a 13.00 hs.

2.

EX-2024-0092373-UNC-ME#FCA: Lic. Sandra LEDESMA. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 10, Proyecto de Resolución referido a otorgar acreditación institucional al proyecto Biblioteca Libre: **“Tome un libro comparte un libro”**, elaborado por las Bibliotecarias Micaela CICLER, Sandra LEDESMA, Cecilia GIULIANO y Claudia AGHEMO, cuya finalidad es convertir al parque de la FCA “Parque del Encuentro y la Familia” en un lugar de referencia cultural y punto de encuentro social al instalar una “biblioteca al paso”, una propuesta que promueve y lleva a la lectura.

3.

EX-2024-0152778-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. María Belén MONDINO. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 10, Proyecto de Resolución referido a autorizar el desarrollo del **Curso Extraprogramático: “Prácticas a Campo en el Módulo de Porcino”**, desde abril y hasta junio del corriente año, con un total de 23,30 h (veintitrés horas y treinta minutos) presenciales, lugar de realización: Módulo Porcino del Campo Escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; y cuyo programa forma parte de la presente Resolución. El citado Curso está destinado a estudiantes que hayan cursado Sistemas Pecuarios Alternativos: Producción Porcina, de la Carrera de Ingeniería Agronómica, estudiantes que hayan cursado Sistemas de Producción Animal III: Producción Porcina de la Carrera de Ingeniería Zootecnista y los estudiantes que estén desarrollando el Área de Consolidación de Sistemas Pecuarios, con un cupo máximo 5 estudiantes por cada práctica a realizar. La asistencia y acreditación de este Curso se llevará a cabo sin costo alguno.

Docente Coordinadora:

Ing. Agr. María Belén MONDINO

Equipo Docente:

Ing. Agr. Federico NÓBILE

Ing. Agr. Leonardo Alejandro COCUCCI

Ing. Agr. Gabriela Anahí del Valle PERALTA

A los estudiantes que realicen el curso se les otorgará los créditos correspondientes para el espacio curricular: Formación Integral. Los certificados para los estudiantes estarán a cargo de la Unidad Operativa: Cátedra de Porcinos.



4.

EX-2024-0141546-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Raquel Susana RIVATA. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo a orden 12 Proyecto de Resolución referido a autorizar el desarrollo del **Curso Extraprogramático: “Curso-Taller: Prácticas en el Manejo de Frutales”**, desde abril y hasta diciembre del corriente año, con un total de 32 (treinta y dos) horas presenciales, con modalidad de prácticas de campo, lugar de realización: Vivero y Campo Escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Establecimientos Industriales del Departamento de Cruz del Eje y Colonia Caroya, provincia de Córdoba; y cuyo programa forma parte de la presente Resolución. El citado Curso está destinado a estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa, que hayan regularizado Fruticultura, con un cupo máximo de 15 estudiantes. El costo para los participantes es el de la movilidad que fije la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en cada caso.

Docente Coordinadora:

Ing. Agr. Raquel Susana RIVATA

Equipo Docente:

Dra. Adriana Inés VIGLIANCO

Ing. Agr. Eliana Lorena ROVAI

Ing. Agr. Pablo Mario DELFINO

Ing. Agr. Luciano Ismael HIZA

Ing. Agr. Daniela Valeria MANSILLA GALDEANO

Ing. Agr. Juan Manuel ORTEGA

Ing. Agr. Francisco Martín RAMÍREZ

Docente Invitado:

Ing. Agr. Patricio PÁEZ MORÓN

A los estudiantes que realicen el curso se les otorgará los créditos correspondientes para el espacio curricular: Formación Integral. Los certificados para los estudiantes estarán a cargo de la Unidad Operativa: Cátedra de Fruticultura.

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados.

6.

EX-2024-00145548-UNC-ME#FCA: Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Subsecretario Posgrado eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 9, Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados la realización del **Curso de Posgrado: “Gestión de calidad”**, (curso obligatorio para la Maestría en Ciencias Agropecuarias), coordinado por la Ing. Agr. Mgtr. Verónica Aimar, y como otros docentes el Ing. Guillermo Cané y el Ing. Gustavo Mercado, con un total de 30 (treinta) horas de docencia (interacción pedagógica docente-estudiante) y 45 (cuarenta y cinco) horas de trabajo autónomo del estudiante, lo que hacen un total de 75 (setenta y cinco) horas, otorgando 1,5 (uno y medio) créditos/RTF equivalentes a 3 CRE para carreras de posgrado (maestrías y especializaciones). El curso se realizará en la modalidad presencial híbrida en el primer semestre del año 2024. Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2024. Disponer que cubiertos los costos inherentes y originados por la actividad académica y con los fondos generados por ésta, se abonará a la Ing. Agr. Mgtr. Verónica Aimar 8 (ocho) horas, al Ing. Guillermo Cané 12 (doce) horas y al Ing. Gustavo Mercado 10 (diez) horas, en el marco de la Resolución HCD 023/12.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



7.

EX-2024-00141169-UNC-ME#FCA: Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Subsecretario Posgrado eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 8, Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados la realización del **Curso de Posgrado: “Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en la Cuenca del Plata: una mirada regional”**, coordinado por la Lic. Dra. Alejandra Volpedo (FCV-UBA) y la Ing. Agr. MSc. Cecilia Vettorello (FCA-UNC). Como otros docentes Dr. Denilson Teixeira (Universidade Federal de Goiás), Dr. Emiliano Lôbo de Godoi (Universidade Federal de Goiás), Dra. Graciela Viviana Zucarelli (Universidad Nacional del Litoral), Dra. Jimena Alonso (Universidad de la República), Dr. J. J. Neiff (Universidad Nacional del Nordeste), Dra. Alejandra Volpedo (UBA), Dr. Fábio Marcelo Breunig (Universidade Federal de Santa María), Dra. Malva A. Mancuso (Universidade Federal de Santa María), Ing. Agr. MSc. Cecilia Inés Vettorello (UNC), Dra. Silvina Carretero (UNLP), Dr. Eduardo Kruse (UNLP), Dr. Raphael Corrêa Medeiros (Universidade Federal de Santa María), Dr. Aníbal Faccendini (UNR); Ing. Agr. Dr. Marcos Sebastián Karlin (UNC), Ing. Agr. MSc. Eugenio Fernández (UNC) e Ing. Agr. Dra. Andrea Inés Rubenacker (UNC). El curso tiene un total de 60 (sesenta) horas de docencia (interacción pedagógica docente-estudiante) y 90 (noventa) horas de trabajo autónomo del estudiante, lo que hacen un total de 150 (ciento cincuenta) horas, otorgando 3 (tres) créditos/RTF equivalentes a 6 CRE para carreras de posgrado (doctorados y maestrías). El curso se realizará en la modalidad presencial (remota sincrónica) en el segundo semestre del año 2024. Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2024. Los estudiantes de universidades pertenecientes a AUGM no abonarán arancel. Disponer que cubiertos los costos inherentes y originados por la actividad académica y con los fondos generados por ésta, se abonará al Ing. Agr. Dr. Marcos Sebastián Karlin 10 (diez) horas, al Ing. Agr. MSc. Eugenio Fernández 2 (dos) horas y a la Ing. Agr. Dra. Andrea Inés Rubenacker 8 (ocho) horas, en el marco de la Resolución HCD 023/12. Los demás docentes nombrados en el artículo 1º no percibirán honorarios.

8.

EX-2024-00156319-UNC-ME#FCA: Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Subsecretario Posgrado eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 9, Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados la realización del **Curso de Posgrado: “Introducción al manejo del Software R”**, coordinado y dictado por la Ing. Agr. Dra. Cecilia Bruno, como otro docente el Ing. Agr. Dr. Francisco de Blas y como docente invitado el Ing. Agr. Franco Suárez; con un total de 40 (cuarenta) horas de docencia (interacción pedagógica docente-estudiante) y 60 (sesenta) horas de trabajo autónomo del estudiante, lo que hacen un total de 100 (cien) horas, otorgando 2 (dos) créditos/RTF equivalentes a 4 CRE para carreras de posgrado (doctorados y maestrías). El curso se realizará en modalidad presencial (remota sincrónica) en el primer semestre del año 2024. Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2024. Disponer que cubiertos los costos inherentes y originados por la actividad académica y con los fondos generados por ésta, se abonará a la Ing. Agr. Dra. Cecilia Bruno y al Ing. Agr. Dr. Francisco de Blas 20 (veinte) horas a cada uno, en el marco de la Resolución HCD 023/12.

9.

EX-2024-00156307-UNC-ME#FCA: Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Subsecretario Posgrado eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 9, Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados la realización del **Curso de Posgrado: “Estadística y Biometría”**, coordinado por la Ing. Agr. PhD. Mónica Balzarini, y como otras docentes, la Ing. Agr. Dra. Cecilia Bruno y la Ing. Agr. Mgtr. Margot Tablada, con un total de



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



80 (ochenta) horas de docencia (interacción pedagógica docente-estudiante) y 120 (ciento veinte) horas de trabajo autónomo del estudiante, lo que hacen un total de 200 (doscientas) horas, otorgando 4 (cuatro) créditos/RTF equivalentes a 8 CRE para carreras de posgrado (doctorados y maestrías). El curso se realizará durante el segundo semestre de 2024 con modalidad presencial (remota sincrónica). Su arancel será el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2024. Disponer que cubiertos los costos inherentes y originados por la actividad académica y con los fondos generados por ésta, para el pago de los honorarios, se dividirán las 80 (ochenta) horas en partes iguales para cada una de las docentes mencionadas en el artículo 1º, en el marco de la Resolución HCD 023/12.

10.

EX-2024-00156300-UNC-ME#FCA: Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Subsecretario Posgrado eleva al Honorable Consejo Directivo a orden 6 Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados de esta Casa a realizar, designar, asignar horas de dictado de clases, y el pago conforme lo establece la reglamentación vigente, para los docentes que participan en el dictado de cursos del tercer semestre, ciclo 2024 de la **Maestría en Ciencias Agropecuarias Mención Tecnología de Semillas**, correspondiente a la Cohorte 2023/24.

11.

EX-2024-00151998-UNC-ME#FCA: Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Subsecretario Posgrado eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 7, Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados la realización del **Curso de Posgrado: "Presentación de Trabajos Tecnológicos y Científicos (trabajos finales y tesis)"**, dictado por los siguientes docentes: Ing. Agr. Dr. Omar Bachmeier (coordinador), Biól. Dra. Silvia Patricia Gil (coordinadora), Ing. Agr. Dra. Paola A. Campitelli., Lic. Dra. Sofía Cuggino, Lic. Dra. Andrea Uliana, Ing. Agr. Dr. Pablo Mansilla. Como docentes invitadas, Ing. Narda Acuña, Lic. en Bibl. Sandra Ledesma; con un total de 60 (sesenta) horas de docencia (interacción pedagógica docente-estudiante) y 90 (noventa) horas de trabajo autónomo del estudiante, lo que hacen un total de 150 (ciento cincuenta) horas, otorgando 3 (tres) créditos/RTF equivalentes a 6 CRE para carreras de posgrado (doctorados y maestrías). El curso se realizará en modalidad virtual sincrónica en el primer semestre del año 2024. Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2024. Disponer que cubiertos los costos inherentes y originados por la actividad académica y con los fondos generados por ésta, se abonará a la Biol. Dra. Silvia Patricia Gil 18 (dieciocho) horas, al Ing. Agr. Dr. Omar Bachmeier 18 (dieciocho) horas, a la Ing. Agr. Dra. Paola Campitelli 9 (nueve) horas, y a la Lic. Dra. Sofía Cuggino, la Lic. Dra. Andrea Uliana y el Ing. Agr. Dr. Pablo Mansilla 5 (cinco) horas cada uno, en el marco de la Resolución HCD 023/12. Las docentes invitadas no percibirán honorarios.

12.

EX-2024-00152004-UNC-ME#FCA: Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Subsecretario Posgrado eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 7, Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados la realización del **Curso de Posgrado: "Marketing estratégico"**, (curso obligatorio para la Maestría en Ciencias Agropecuarias), coordinado y dictado por la Lic. Mgtr. Andrea Martínez Rojas, con un total de 40 (cuarenta) horas de docencia (interacción pedagógica docente-estudiante) y 60 (sesenta) horas de trabajo autónomo del estudiante, lo que hacen un total de 100 (cien) horas, otorgando 2 (dos) créditos/RTF equivalentes a 4 CRE para carreras de posgrado (maestrías y especializaciones). El curso se realizará en la modalidad híbrida en el segundo semestre del



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



año 2024. Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2024. Disponer que cubiertos los costos inherentes y originados por la actividad académica y con los fondos generados por ésta, se abonará a la Lic. Mgtr. Andrea Martínez Rojas 40 (cuarenta) horas, en el marco de la Resolución HCD 023/12.

13.

EX-2024-00152012-UNC-ME#FCA: Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Subsecretario Posgrado eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 7, Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados la realización del **Curso de Posgrado: "Gestión administrativa y financiera de negocios"**, (curso obligatorio para la Maestría en Ciencias Agropecuarias), coordinado y dictado por la Lic. Mgtr. Silvia Aisa, con un total de 30 (treinta) horas de docencia (interacción pedagógica docente-estudiante) y 45 (cuarenta y cinco) horas de trabajo autónomo del estudiante, lo que hacen un total de 75 (setenta y cinco) horas, otorgando 1,5 (uno y medio) créditos/RTF equivalentes a 3 CRE para carreras de posgrado (maestrías y especializaciones). El curso se realizará en la modalidad presencial (remota sincrónica) en el primer semestre del año 2024. Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2024. Disponer que cubiertos los costos inherentes y originados por la actividad académica y con los fondos generados por ésta, se abonará a la Lic. Mgtr. Silvia Aisa 30 (treinta) horas, en el marco de la Resolución HCD 023/12.

14.

EX-2024-00152018-UNC-ME#FCA: Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Subsecretario Posgrado eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 8, Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados la realización del **Curso de Posgrado: "Fertilidad de suelos"**, coordinado y dictado por el Ing. Agr. Dr. Omar A. Bachmeier y como otra docente la Ing. Agr. Esp. Adriana Rollán, con un total de 40 (cuarenta) horas de docencia (interacción pedagógica docente-estudiante) y 60 (sesenta) horas de trabajo autónomo del estudiante, lo que hacen un total de 100 (cien) horas, otorgando 2 (dos) créditos/RTF equivalentes a 4 CRE para carreras de posgrado (doctorados y maestrías). El curso se realizará en modalidad presencial (remota sincrónica) en el segundo semestre del año 2024. Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2024. Disponer que cubiertos los costos inherentes y originados por la actividad académica y con los fondos generados por ésta, se abonará al Ing. Agr. Dr. Omar Bachmeier y a la Ing. Agr. Esp. Adriana Rollán 20 (veinte) horas cada uno, en el marco de la Resolución HCD 023/12.

15.

EX-2024-00158577-UNC-ME#FCA: Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Subsecretario Posgrado eleva al Honorable Consejo Directivo a orden 8 Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados la realización del **Curso de Posgrado: "Metanálisis"**, coordinado y dictado por la Ing. Agr. Dra. Cecilia Bruno y como docente invitado (Ad Honorem) el Ing. Agr. Franco Suárez, con un total de 40 (cuarenta) horas de docencia (interacción pedagógica docente-estudiante) más 60 (sesenta) horas de trabajo autónomo del estudiante, lo que hacen un total de 100 (cien) horas, otorgando 2 (dos) créditos/RTF equivalentes a 4 CRE para carreras de posgrado (doctorados y maestrías). El curso se realizará en el segundo semestre de 2024. Se dictará en modalidad virtual sincrónica. Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2024. Disponer que cubiertos los costos inherentes y originados por la actividad académica y con los fondos generados por ésta, se abonará a la Dra. Ing. Agr. Cecilia Bruno 40 (cuarenta) horas, en el marco de la Resolución HCD 023/12.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



16.

EX-2024-00158582-UNC-ME#FCA: Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Subsecretario Posgrado eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 6, Proyecto de Resolución referido a modificar parcialmente la **RHCD- 2023- 202-E-UNC-DEC#FCA**, por la cual se aprueba la designación y asignación de honorarios para los docentes de los cursos de la Especialización en Tecnologías Multimedia par Desarrollos Educativos (ETMDE), Cohorte 2023, en al Artículo 1º donde dice:

Espacio Curricular	FECHA	CARGA HORARI A TOTAL	DOCENTES	DISTRIBUCIÓN DE HORAS
2. Módulo Interacciones Tecnologías - Sociedad	1 al 30 de marzo 2023	40 horas	Lic. en Tec. Educ. Mgtr. Daniela González de Medina 30 horas	30
			Ing. Agr. Esp. Verónica S. Beltramini	10
10. Módulo Tecnología Educativa	1 al 30 de noviembre 2023	40 horas	Lic. en Tec. Educ. Mgtr. Daniela González de Medina	30
			Ing. Agr. Esp. Verónica S. Beltramini	10

Debe decir:

Espacio Curricular	FECHA	CARGA HORARIA TOTAL	DOCENTES	HORAS/HONORARIOS
2. Módulo Interacciones Tecnologías - Sociedad	1 al 30 de marzo 2023	40 horas	Lic. en Tec. Educ. Mgtr. Daniela González de Medina	40
			Ing. Agr. Esp. Verónica S. Beltramini	
10. Módulo Tecnología Educativa	1 al 30 de noviembre 2023	40 horas	Lic. en Tec. Educ. Mgtr. Daniela González de Medina	40
			Ing. Agr. Esp. Verónica S. Beltramini	

Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

17.

EX-2024-00078151-UNC-ME#FCA: Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Subsecretario Posgrado eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 14, Proyecto de Resolución referido a aprobar la admisión a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias que se dicta en esta Unidad Académica del postulante **Ing. Agr. Walter Hugo Londero**, como así también la propuesta de tema de Tesis, según se transcribe a continuación, conforme a lo establecido por el artículo 17º de la Resolución H.C.S. Nº 639/13, a saber:

Postulante: Ing. Agr. Walter Hugo Londero

Tema de Tesis Propuesto: "Estrategias de fertilización nitrogenada que maximicen la producción del cultivo de Sésamo (*Sesamum indicum* L.) en un suelo Haplustól éntico de la provincia de Córdoba".



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Secretaría de Ciencia y Tecnología

18.

EX-2024-00160590-UNC-ME#FCA: Dra. Ing. Agr. Susana HANG. Secretaría de Ciencia y Tecnología eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 5, Proyecto de Resolución referido a aprobar la **“Propuesta de requisitos complementarios a la normativa general de los Centros de Transferencia y Laboratorios”** dependientes de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Facultad, anexa a la presente Resolución.

Secretaría de Extensión

19.

EX-2024-00128598-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. (Mgter.) César Germán AGÜERO. Secretaría de Extensión eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 11, Proyecto de Resolución referido a autorizar la realización del **II Curso/Taller: “Análisis de Semillas de Interés Agronómico”**, a llevarse a cabo desde el jueves 4 de abril al 6 de junio de 2024, en el Laboratorio de Análisis de Semillas, Investigación, Docencia y Servicio (LASIDYS) de esta Facultad. Destinado a Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Forestales, Biólogos, Técnicos Agropecuarios y Estudiantes del tercer año de la carrera de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Zootecnista de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (UNC) con Fisiología Vegetal en condición Regular. El costo total es de \$45.000 (cuarenta y cinco mil pesos) a ser abonados al Área Económica Financiera de la FCA-UNC. Además, se otorgarán 5 becas a estudiantes interesados de las carreras mencionadas, que cumplan los requisitos de admisión previamente descritas. CUPO: 16 personas. Para acreditar el curso completo deberán realizar una Evaluación escrita final que incluye el contenido de todos los módulos.

COORDINADOR:

- Ing. Agr. Mgter. César Germán AGÜERO - Legajo N° 42.227

DISERTANTES DE LA FCA:

- Ing. Agr. Mgter. César Germán AGÜERO - Legajo N° 42.227
- Ing. Agr. Gonzalo Rodrigo PEREYRA - Legajo N° 39.614
- Ing. Agr. Ana Belén HERRERA ÁLVAREZ - Legajo N° 47.771
- Ay. Alumno: Enzo Fabricio COLELLA - Legajo N° 59.942

COLABORADORES (Becarias estudiantiles):

- Luana Sol CABALLERO - DNI N°: 42.982.366
- Ana Pía MASSERA - DNI N°: 38.338.884
- Florencia ONTIVEROS - DNI N°: 38.210.631

PROFESIONAL INVITADO:

- Ing. Agr. Mgter. Guillermo Gabriel CORDES - DNI N°: 24.615.456

Se deberá otorgar a los y las estudiantes los créditos que correspondan, para la acreditación del espacio curricular “Formación Integral” o “Formación Integral y Social Universitaria” de la carrera que corresponda, en el marco de lo dispuesto por la RHCD-2022-386-E-UNC-DEC#FCA.

Docentes. Reducción de dedicación.

20.

EX-2024-00089084-UNC-ME#FCA: Mgter. Ing. Agr. Miguel Martín NOLASCO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere conceder reducción de dedicación de semiexclusiva a simple al **Mgter. Ing. Agr. Miguel Martín NOLASCO**, Leg. N° 48.868, en el cargo de Profesor Asistente, por Concurso, en el Departamento de Ingeniería y



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Matemática**, a partir del 1º de marzo y hasta el 31 de agosto de 2024.*

Docentes. Designaciones interinas. Renovaciones de cargos.

21.

EX-2024-00073578-UNC-ME#FCA: MSc. Ing. Agr. Gabriel Horacio GALVÁN. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino al **MSc. Ing. Agr. Gabriel Horacio GALVÁN**, Leg. Nº 49.721, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Extensión Rural**, desde el 1º de marzo de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

Docentes. Designación interina para cubrir Licencia por Maternidad.

22.

EX-2024-00160234-UNC-ME#FCA: Dra. Lic. María Cecilia VALENTINUZZI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino a la **Ing. Agr. María Paula PACHECO**, DNI Nº 27.957.662, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Física**, desde el 1º de abril de 2024 y hasta la finalización de la Licencia por Maternidad de la Ing. Agr. Marcela Lucrecia Rindertsma.

- El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.
- Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución.
- El personal designado deberá concurrir al Área de Informática de la FCA a fin de solicitar su correo electrónico oficial por el que recibirá las correspondientes notificaciones.
- De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación. -

Docentes. Nuevas designaciones.

23.

EX-2023-01100491-UNC-ME#FCA : Dr. MSc. Ing. Agr. Marcelo CANTARERO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino a la **Ing. Agr. Noelia Rosa GONZÁLEZ**, Leg. Nº 57.869, DNI Nº 36.928.848, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Cereales y Oleaginosas**, desde el 1º de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.
- Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución.
- El personal designado deberá concurrir al Área de Informática de la FCA a fin de solicitar su correo electrónico oficial por el que recibirá las correspondientes notificaciones.
- De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación. -

24.

EX-2024-00023730-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Gabriel Augusto MANERA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino al **Lic. Esp. José Luis NAVARRO**, DNI Nº 38.181.015, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Agroalimentos para cumplir funciones en el desarrollo de los espacios curriculares: **“Práctica Alimentaria II”** y **“Seguridad Alimentaria y Legislación”** y de todos aquellos que la Dirección del Departamento de Agroalimentos o la Secretaría de Asuntos Académicos considere necesario; desde el 1º de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.
- Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución.
- El personal designado deberá concurrir al Área de Informática de la FCA a fin de solicitar su correo electrónico oficial por el que recibirá las correspondientes notificaciones.
- De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación. -

25.

EX-2023-01097658-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. María del Carmen DÍAZ GOLDFARB. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino a la **Ing. Agr. Andrea Carolina SENN**, DNI Nº 31.172.813, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Fisiología Vegetal**, desde el 1º de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

- Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución.
- El personal designado deberá concurrir al Área de Informática de la FCA a fin de solicitar su correo electrónico oficial por el que recibirá las correspondientes notificaciones.
- De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación. -

26.

EX-2024-00023643-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Gabriel Augusto MANERA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino a la **Dra. Mgter. Bioq. Candela PAESANI**, DNI Nº 34.188.386, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química Biológica**, y en el desarrollo del espacio curricular **“Nutrición y Toxicología” de la Carrera de Licenciatura en Agroalimentos y de todos aquellos que la Dirección del Departamento de Agroalimentos o la Secretaría de Asuntos Académicos considere necesario**; desde el 1º de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.
- Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución.
- El personal designado deberá concurrir al Área de Informática de la FCA a fin de solicitar su correo electrónico oficial por el que recibirá las correspondientes notificaciones.
- De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación. -

27.

EX-2024-00023704-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Gabriel Augusto MANERA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino a la **Dra. Mgter. Lic. Mariela Cecilia BUSTOS SHMIDT**, DNI Nº 29.964.186, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química Biológica**, y en el desarrollo del espacio curricular **“Optativa II” de la Carrera de Licenciatura en Agroalimentos y de todos aquellos que la Dirección del Departamento de Agroalimentos o la Secretaría de Asuntos Académicos considere necesario**; desde el 1º de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

- Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución.
- El personal designado deberá concurrir al Área de Informática de la FCA a fin de solicitar su correo electrónico oficial por el que recibirá las correspondientes notificaciones.
- De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación. -

28.

EX-2023-01102690-UNC-ME#FCA: Mgter. Ing. Agr. Elena Margot TABLADA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino al **Ing. Agr. Franco Marcelo SUAREZ**, DNI Nº 38.329.860, Leg. Nº 52.699, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Estadística y Biometría**, desde el 1º de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.
- Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución.
- El personal designado deberá concurrir al Área de Informática de la FCA a fin de solicitar su correo electrónico oficial por el que recibirá las correspondientes notificaciones.
- De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación. -

29.

EX-2024-00160158-UNC-ME#FCA: Dra. Lic. María Cecilia VALENTINUZZI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino a la **Lic. Zoe GRILLI**, DNI Nº 42.642.167, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Física**, desde el 1º de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.
- Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- El personal designado deberá concurrir al Área de Informática de la FCA a fin de solicitar su correo electrónico oficial por el que recibirá las correspondientes notificaciones.
- De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación. –

30.

EX-2024-00068856-UNC-ME#FCA: Lic. Luis ULLA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino al **Lic. Claudio Fabricio BUSTOS, DNI Nº 24.321.275**, Leg. Nº 38.261, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Área de Ética y Desarrollo Personal dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, para cumplir funciones en el desarrollo de los siguientes espacios curriculares: **curso obligatorio “Ética y Desarrollo Sustentable” de las Áreas de Consolidación de la Carrera de Ingeniería Agronómica, asignatura “Ética y Desarrollo Personal” de la Carrera de Ingeniería Zootecnista, asignatura “Ética y Desarrollo Sustentable” de la Carrera de Licenciatura en Agroalimentos, y de todos aquellos que el Área de Ética y Desarrollo Personal y la Secretaría de Asuntos Académicos consideren necesario**, desde el 1º de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.
- Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución.
- El personal designado deberá concurrir al Área de Informática de la FCA a fin de solicitar su correo electrónico oficial por el que recibirá las correspondientes notificaciones.
- De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación. –

31.

EX-2024-00092300-UNC-ME#FCA: Dr. Ing. Agr. Pablo Sebastián MANSILLA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino a la **Lic. Psp. Esp. Carolina Viviana MORENO, DNI Nº 22.776.595**, Leg. Nº 52.651, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Agroalimentos para cumplir funciones en el desarrollo de los siguientes espacios curriculares: **“Metodología de la Investigación”, “Trabajo Final de Grado/Práctica Final” y de todos aquellos que la Dirección de Departamento o la Sub-Secretaría de Asuntos Académicos considere necesario**; desde el 1º de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- *Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución.*
- *El personal designado deberá concurrir al Área de Informática de la FCA a fin de solicitar su correo electrónico oficial por el que recibirá las correspondientes notificaciones.*
- *De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación. –*

Docentes. Aumento de dedicación.

33.

EX-2024-00064007-UNC-ME#FCA: Dr. Ing. Agr. Carlos A. BIASUTTI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un aumento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva al **Ing. Agr. Nicolás Francisco BONGIANINO**, Leg. Nº 52.649, en el cargo de Profesor Ayudante A, Interino, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal**, desde el 1º de abril de 2024 y hasta el 30 de septiembre de 2025 (fecha en que finaliza el interinato en el cargo aludido).

Docentes. Autorizaciones (Ord. HCS. Nº 5/00 y su Mod. Ord. Nº 15/10 y 1/18)

34.

EX-2024-00139092-UNC-ME#FCA: Dra. María Laura BERNÁLDEZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar y en consecuencia convalidar lo actuado por la **Dra. María Laura BERNÁLDEZ**, Leg. 52.737, Profesora Adjunta con dedicación **exclusiva**, que cumple sus funciones en la Unidad Operativa: **Cátedra de Nutrición Animal** del Departamento de Producción Animal, para dictar clases en el espacio curricular: "Nutrición y Alimentación Animal" de la Carrera Medicina Veterinaria y para dictar clases en Cursos del Posgrado de la Carrera Especialización en Nutrición y Alimentación de Bovinos, durante el 1er cuatrimestre, con una duración de 10 (diez) horas semanales en la Universidad Nacional de Villa María, Córdoba; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 5/00 y sus modificatorias Ordenanzas del citado Cuerpo Nº 15/10 y 1/18.

Docentes. Autorizaciones.

35.

EX-2024-00146294-UNC-ME#FCA: Dr. Miguel Ángel MARTIARENA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar al **Arq. Jorge Ramiro RAMOS HOYOS**, con DNI Nº: 31.180.506, como docente libre en el Espacio Curricular: Proyecto 1 de la Carrera Licenciatura de Diseño del Paisaje de esta Facultad, quien desarrollará la temática: Taller de Proyectos. Su participación será de 10 (diez) horas en el primer cuatrimestre de 17:00 a 18:00 h los días: 09, 16, 23 y 30 de abril; 07, 14 y 28 de mayo; 04, 11 y 18 de junio y de 10 (diez) horas en el segundo cuatrimestre de 17:00 a 18:00 h los días: 03, 10 y 17 de septiembre; 01, 08, 15, 22 y 29 de octubre; 05 y 12 de noviembre del corriente año.

36.

EX-2024-00146269-UNC-ME#FCA: Dr. Miguel Ángel MARTIARENA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar a la **Arq. Valeria BERASATEGUI**, con DNI Nº:



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



37.617.828, como docente libre en el Espacio Curricular: Proyecto 1 de la Carrera Licenciatura de Diseño del Paisaje de esta Facultad quien desarrollará la temática: Taller de Proyectos. Su participación será de 10 (diez) horas en el segundo cuatrimestre de 17:00 a 18:00 h los días: 03, 10 y 17 de septiembre; 01, 08, 15, 22 y 29 de octubre; 05 y 12 de noviembre del corriente año.

37.

EX-2024-00146347-UNC-ME#FCA: Dr. Miguel Ángel MARTIARENA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar al **Arq. Mauro Andrés RODRÍGUEZ CORNEJO**, con DNI N°: 41.642.048, como docente libre en el Espacio Curricular: Proyecto 1 de la Carrera Licenciatura de Diseño del Paisaje de esta Facultad, quien desarrollará la temática: Taller de Proyectos. Su participación será de 10 (diez) horas en el primer cuatrimestre de 17:00 a 18:00 h los días: 09, 16, 23 y 30 de abril; 07, 14 y 28 de mayo; 04, 11 y 18 de junio y de 10 (diez) horas en el segundo cuatrimestre de 17:00 a 18:00 h los días: 03, 10 y 17 de septiembre; 01, 08, 15, 22 y 29 de octubre; 05 y 12 de noviembre del corriente año.

38.

EX-2024-00128550-UNC-ME#FCA: Arq. Mgter. María Alejandra ROJAS. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar a la Técnica Universitaria en Jardinería y Floricultura, **Adriana Edith VERDINI**, con DNI N°: 16.226.140, como docente libre en el Espacio Curricular: Practicanato II de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura de esta Facultad, quien desarrollará las temáticas: Criterios de selección de especies vegetales para la parquización en los espacios a intervenir asociados a criterios sustentables y adaptación al cambio climático; planificación de tareas específicas del técnico; criterios para la elaboración de un plan de manejo y seguimiento de prácticas de los alumnos en las Unidades Académicas de la UNC. Su participación será de 10 (diez) horas en el primer cuatrimestre de 15:30 a 17:30 h los días: 20 de marzo; 17 de abril; 08 de mayo; 12 y 26 de junio y de 10 (diez) horas en el segundo cuatrimestre de 15:30 a 17:30 h los días: 14 de agosto; 08 y 15 de octubre; 13 y 20 de noviembre del corriente año.

39.

EX-2024-00153759-UNC-ME#FCA: Dra. Arq. Esp. María Virginia PIÑERO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar a la **Dra. Natalia CÁCERES** con DNI N°: 31.056.475, como docente libre en los Espacios Curriculares: Construcción de Jardines I y Taller de Proyecto de Parques II de la Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura y Proyecto II de la Licenciatura en Diseño del Paisaje de esta Facultad, quien desarrollará las temáticas: "Estudio de especies vegetales para la parquización de los espacios a intervenir asociados a criterios de sustentabilidad y adaptación al cambio climático; planificación de tiempos de obra, materiales, herramientas y personal necesario y planificación de tareas específicas del técnico, cálculo de honorarios y presupuesto". Su participación será de 10 (diez) horas en el primer cuatrimestre de 14:30 a 16:30 h los días: 05, 19 de abril; 03, 17, 24 de mayo; y 10 (diez) horas en el segundo cuatrimestre de 14:30 a 16:30 h los días: 23 de agosto; 13, 27 de septiembre; 04 de octubre y 08 de noviembre del corriente año.

Presentación de consejeros

40.

EX-2024-00168242-UNC-ME#FCA: Santiago J. MONTORO – Fernando N. INZE – Consejeros Estudiantiles Agrupación FRANJA MORADA. Consejeros Estudiantiles de la



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Agrupación Franja Morada elevan al Honorable Consejo Directivo a orden 2, Proyecto de Resolución referido a autorizar y declarar de Interés institucional la realización del **SEMINARIO: "Determinación del momento óptimo de confección de reservas"** a realizarse el 25 de marzo de 2024, en el Campo Escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, en formato presencial a las 14 horas. Destinada a estudiantes de la FCA-UNC. Siendo la asistencia sin costo.*

A cargo de:

- *Ing. Agr. Pedraza, María Belén (legajo N° 50.591).*
- *Ing. Agr. Rubiolo, Rosario (legajo N° 55.773).*
- *Ing. Agr. Godoy, Juan Julián (legajo N° 43.145).*

Otorgar a los estudiantes los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular Formación Integral.

Ayudantes alumnos. Cambio de categoría.

41.

EX-2024-00138897-UNC-ME#FCA: *Axel Daniel LUCERO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere realizar el aumento de Categoría "B" a Categoría "A" al Alumno **Axel Daniel LUCERO**, Leg. **57.986**, en su cargo de Ayudante Alumno, por Concurso, RHCD-2023-467-UNC-DEC#FCA, en la **Cátedra de Biología Celular** del Departamento de Fundamentación Biológica, desde el 01 de abril y hasta el 30 de septiembre de 2024.*

*– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.*

SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).- Aprobados.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).- Por último, en el expediente 147146/2024 se sugiere "concederé reducción de dedicación, de semiexclusiva a simple, al Dr. Ing. Agr. Miguel Alejandro BECERRA, Legajo N° 44.153, en el cargo de Profesor Asistente, interino, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Topografía, a partir del 1º de abril y hasta el 31 de julio de 2024".

SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).- En consideración.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).- Aprobado.

Si nadie quiere decir algo más, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

– Es la hora 12:18.



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa Especial**

Número:

Referencia: Agro - Nro. 3 -22-03-24.pdf

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 27 pagina/s.